

V MILLA CIUDAD DE OVIEDO



FECHA: 28 SEPTIEMBRE 2025

ORGANIZA: Ayuntamiento de Oviedo

COLABORAN: Federación de Atletismo del Principado de Asturias

Oviedo Atletismo

1. PRESENTACION

Con motivo de la Semana Europea del Deporte que se va a celebrar el **Domingo 28 de septiembre** en Oviedo, se van a hacer distintas actividades de promoción del deporte base, entre ellas la **V Milla Ciudad de Oviedo** para las categorías sub8, sub10, sub12, sub14 y sub-16, que tendrá lugar en los alrededores del Palacio Municipal de los Deportes desde las 12:00 horas.

2. CATEGORIAS

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SUB 8 (M y F)	2018, 2019 y 2020
SUB 10 (M y F)	2016 y 2017
SUB 12 (M y F)	2014 y 2015
SUB 14 (M y F)	2012 y 2013
SUB 16 (M y F)	2010 y 2011

El número de plazas por categoría y sexo está limitado a 40 plazas.

3. HORARIOS (Lugar: Palacio de los Deportes)

HORA	CATEGORÍA	VUELTAS	
12:00h	SUB 8 Femenino	1V	Distancia aproximada de cada vuelta 540m
12:05h	SUB 8 Masculino	1V	
12:10h	SUB 10 Femenino	1V	
12:15h	SUB 10 Masculino	1V	
12:20h	SUB 12 Femenino	2V	
12:30h	SUB 12 Masculino	2V	
12:40h	SUB 14 Femenino	3V	
12:50h	SUB 14 Masculino	3V	
13:00h	SUB 16 Femenino	3V	
13:10h	SUB 16 Masculino	3V	

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa especializada en cronometraje y gestión de eventos deportivos y carreras populares <https://www.321go.es/>

El plazo de inscripción se abrirá el **domingo 14 de septiembre a las 0:00 horas** y se cerrará el **miércoles 24 de septiembre a las 23:59 horas** o antes en el momento que se agoten los dorsales disponibles

5. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se llevará a cabo en una carpa habilitada junto al Palacio de los Deportes desde las 11.00 h del mismo día de la prueba.

6. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo y medallas conmemorativa a todos los participantes.

7. RECORRIDO



8. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.